

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

# CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 499/2025 “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A USUARIOS DEL GEJ”

Fecha de publicación: Del 20 de agosto del 2025 al 2 de septiembre del 2025

